

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7605** GRUPO MODA ESTILMAR, S.A.

Reducción de capital.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la entidad mercantil "Grupo Moda Estilmar, Sociedad Anónima", en reunión de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el 2 de enero de 2015, ha acordado por unanimidad, reducir su capital social mediante la amortización de 14.000 acciones propias, números 271 al 300, ambas inclusive, del 9.301 al 10.300, ambas inclusive, del 10.301 al 10.429, ambas inclusive, y del 120.740 al 133.580, ambas inclusive, en la cantidad de 84.140 euros, con la finalidad de amortizar la auto cartera de la sociedad, quedando establecido el capital social de la compañía tras la reducción en 757.260 euros.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 318 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el importe abonado por dichas acciones al socio transmitente es de 170.000 euros.

Mataró, 2 de enero de 2015.- El Administrador solidario, D. Sergio Domenech Álvaro.

ID: A150031268-1